

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

SERVICIOS GENERALES

- » Alojamiento permanente para 100 pacientes y 30 plazas en centro de día:
 - Servicio de recepción 24 horas al día.
 - Consultas externas.
 - Sistema de vigilancia.
 - Limpieza diaria de las zonas comunes y de lunes a viernes de todas las habitaciones.
 - Servicio de cocina y comedor.
 - Biblioteca.
 - Salón de actos.
 - Gimnasio.
 - Servicio de lavandería.
 - Servicio de peluquería.
 - Aulas docentes.
 - Salas de grupos.
 - Cafetería.
 - Capilla y servicios religiosos.
 - Amplia zona verde (10 Hectáreas) para el disfrute de las/los pacientes.
 - Teléfono público.

ATENCIÓN SANITARIA

- » Evaluación y admisión, en su caso, de pacientes derivados de otros centros asistenciales.

- » Programas dirigidos a pacientes y/o familias:
 - Psicoeducación. Promoción de hábitos de vida saludables.
 - Prevención de recaídas.
 - Entrenamiento y recuperación de habilidades.
 - Talleres de terapia ocupacional y actividades de estimulación psicosocial: hipoterapia, musicoterapia, psicomotricidad, etc.
 - Intervención terapéutica y de apoyo a las familias.

- » Actividades de integración comunitaria:
 - Salidas de estimulación e integración socio-cultural.
 - Programas ocupacionales y de formación pre-laboral en talleres diversos.
 - Actividades deportivas: piscina climatizada, fútbol.

- » Alta de la/del paciente:
 - Derivación a alojamientos tutelados.
 - Consultas de seguimiento ambulatorio tras el alta de la/del paciente.
 - Apoyo individualizado y readaptación en el domicilio.

DOCENCIA

- » Participación en la formación práctica de profesionales:
 - Colaboración en programas de formación especializada en Ciencias de la Salud para las especialidades de Psiquiatría y Psicología Clínica.
 - Estudiantes de psicología, enfermería, integración social, auxiliares de enfermería y terapia ocupacional.

COMPROMISOS QUE ASUMIMOS

- » Garantizar la seguridad y el confort de las/los pacientes mediante el mantenimiento de equipos e instalaciones.
- » Obtener una puntuación media de 7 sobre 10, como mínimo, en las encuestas de satisfacción realizadas a las y los pacientes.
- » Revisar anualmente los protocolos de actualización.

- » Evaluar las solicitudes de ingreso en un plazo máximo de 48 horas, exceptuando sábados, domingos y festivos.

- » Garantizar la confidencialidad y dignidad de las y los pacientes.
- » Garantizar la asignación a cada paciente de un profesional psiquiátrico responsable de su caso, así como un equipo multidisciplinar de referencia que se encargue de proporcionar los cuidados integrales que requiera.
- » Garantizar que cada paciente cuenta con un plan individualizado de intervención terapéutica.
- » Aumentar el número de familias que participan en programas de intervención familiar.
- » Incrementar un 5% el número de actividades de integración comunitaria.

- » Entregar a la/al paciente el informe provisional en el momento del alta.
- » Enviar al domicilio de las/los pacientes el informe de alta definitivo en un plazo máximo de 10 días desde el momento del alta.

- » Incrementar un 3% la participación del personal del Centro en acciones formativas anuales.
- » Obtener una puntuación media de 7 sobre 10, como mínimo, en las encuestas de satisfacción de las personas que realizan su formación práctica en el centro.

CÓMO LO MEDIMOS

- » Número de reclamaciones relativas al estado de las instalaciones.
- » Valor medio obtenido en las encuestas de satisfacción.
- » Número de revisiones anuales de los protocolos de actualización.

- » Porcentaje de solicitudes de ingreso evaluadas en un plazo inferior o igual a 48 horas, exceptuando sábados, domingos y festivos.

- » Número de reclamaciones relativas al trato y a la atención recibidos por pacientes y familiares.
- » Porcentaje de pacientes que tienen asignados un profesional psiquiátrico responsable y un equipo multidisciplinar de referencia.

- » Porcentaje de pacientes que cuentan con un plan individualizado de intervención terapéutica.

- » Incremento del porcentaje de familias que participan en programas de intervención familiar.

- » Incremento del porcentaje de actividades de integración comunitaria.

- » Porcentaje de pacientes que reciben el informe provisional en el momento del alta.

- » Porcentaje de pacientes a los que se les envía a su domicilio el informe definitivo en un plazo inferior o igual a 10 días desde el momento del alta.

- » Incremento del porcentaje de personal del centro que participa en acciones formativas.

- » Valor medio de las encuestas de satisfacción de las personas que realizan su formación práctica en el centro.

